

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:42 p. m.
Para: Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar;
jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; juridica.novedades@fiscalia.gov.co;
juridica.valledupar@fiscalia.gov.co; procjudadm75@procuraduria.gov.co;
aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
Datos adjuntos: ADMISION - 20001-33-33-003-2017-00449-00.pdf; DEMANDA -
20001-33-33-003-2017-00449-00.pdf

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar	Entregado: 02/11/2018 4:43 p. m.
	jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co	
	juridica.novedades@fiscalia.gov.co	
	juridica.valledupar@fiscalia.gov.co	
	procjudadm75@procuraduria.gov.co	
	aibarra@procuraduria.gov.co	
	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co	

NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO

REF. RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00

Medio De Control: Reparación Directa

Demandante: HERNAN ELICER CHARRY Y OTROS

Demandado: FISCALIA GENERAL DE LA NACION, NACION - RAMA JUDICIAL

POR MEDIO DEL PRESENTE **MENSAJE LE NOTIFICO EL AUTO ADMISORIO, DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2017,** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 197, 199 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), MODIFICADO POR EL ARTICULO 612 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA FECHA SE ENVÍA ADJUNTO, COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

Este es un mensaje De Notificación Personal Por Correo Electrónico.

Por favor, no reenvíe mensajes electrónicos de este correo electrónico evitenos un **Spam** y un **Malware**. Etc.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:42 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm75@procuraduria.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:43 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm75@procuraduria.gov.co (procjudadm75@procuraduria.gov.co)

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@fiscalia.gov.co
Para: juridica.valledupar@fiscalia.gov.co
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:43 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

juridica.valledupar@fiscalia.gov.co (juridica.valledupar@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Microsoft Outlook
Para: Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:42 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Valledupar (dsajvupnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: Juridica Notificaciones Judiciales <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:44 p. m.
Para: Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif
Asunto: Respuesta automática: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

Usted acaba de enviar un e-mail a esta Dirección: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co. Se acusa su recibo.

Este es el buzón **EXCLUSIVO** para notificaciones judiciales en los **procesos judiciales contenciosos administrativos, civiles**, o en los relativos a **acciones populares y/o de grupo** en los que esté vinculada la Fiscalía General de la Nación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1437 de 2011.

Si lo que va enviar es una notificación en un proceso de tutela, la Entidad tiene habilitado el siguiente correo electrónico: juridicanotificacionestutela@fiscalia.gov.co

El **horario de radicación de mensajes de correo electrónico es de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.** los días hábiles. Esto quiere decir que si el Órgano Judicial envía un mensaje de correo después de las 5:00 p.m. o un día no hábil, este será radicado el día hábil siguiente a su recepción.

El buzón de notificaciones judiciales está dispuesto **únicamente para el recibo de notificaciones por parte de los Órganos Judiciales en los procesos indicados (contencioso administrativos, civiles populares y/o de grupo)**, razón por la cual los mensajes que no correspondan a dicho uso **no serán leídos**. Por consiguiente, si usted desea remitir una solicitud electrónica (petición, queja o reclamo a la Entidad), lo puede hacer a través del formulario virtual dispuesto en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en el link de servicio al ciudadano, dándole clic en Buzón de PQRS. También puede consultar en la página Web, los distintos medios de atención dispuestos por la Entidad para la atención al ciudadano.

Si usted es un funcionario judicial y desea remitir una notificación en un proceso contencioso administrativo, civil o de acción popular o de grupo, por favor tenga en cuenta lo siguiente:

Verifique que los archivos que se adjunten a la notificación judicial cumplan con las siguientes características, pues de lo contrario serán rechazados por el sistema debido a restricciones tecnológicas:

- Tamaño no mayor a 25 megabytes (MB).
- No ser archivos de tipo ejecutable (con extensión *.exe) o de tipo multimedia (con excepción de archivos *.wma).
- En el asunto del correo se debe incluir un texto indicando lo siguiente: N° de proceso, tipo de medio de control y demandante.
- Enviar mensaje verificando que estén los adjuntos.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Valledupar -Notif

De: postmaster@fiscalia.gov.co
Para: ANDRES MAURICIO CARO BELLO
Enviado el: viernes, 02 de noviembre de 2018 4:44 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO.
20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ANDRES MAURICIO CARO BELLO (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DE AUTO ADMISORIO RADICADO. 20001-33-33-003-2017-00449-00 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR



NOTIFICACION
DE AUTO ADMI...

472

ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 10803966

SERVICIO: ENCOMIENDA NACIONAL

NIT: 800093816

TOTAL ENVÍOS: 15 | PESO TOTAL (kg): 36

EMPRESA: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

FECHA PREADMISIÓN: 02/11/2018 15:23:53

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: Calle 15 Nø 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso 2

SUCURSAL: Juzgado el 001 Administrativo del Circuito de Valledupar

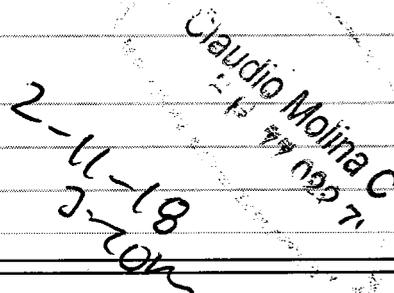
NUMERO CONTRATO: 164 de 2018-Tribunales y Juzgados

PRECINTO:

FORMA DE PAGO: CREDITO

C.O. ADMITE: PO.VALLEDUPAR

DATOS DE LA IMPOSICIÓN

	DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)	DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)	DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES	HERNAN JOSE CARRILLO JIMENEZ Notificador Juzgado Tercero Aditivo de V/dupar		
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA			
FIRMA			
FECHA DE ENTREGA:			
HORA DE ENTREGA:			

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que esta orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplan con los protocolos de admisión ó las características del servicio, éstos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial; por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página www.4-72.com.co

OBSERVACIONES



000000010803966

Sub total: \$160.800

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$160.800

43
72

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 10803966

SERVICIO: ENCOMIENDA NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
CT019369588CO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIAGONAL 22B N° 52 - 1 CIUDAD SALTIRE	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750
CT019369591CO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369605CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CARRERA 13 N° 24 A-40	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750
CT019369614CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369628CO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIAGONAL 22B N° 52 - 1 CIUDAD SALTIRE	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750
CT019369631CO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369645CO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	CRA 9 No. 9-88	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369659CO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CESAR	CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369662CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CARRERA 13 N° 24 A-40	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750
CT019369676CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369680CO	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CARRERA 5 N°15 - 69	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369693CO	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	CARRERA 13 N° 24 A-40	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750
CT019369702CO	PROCURADORA 75 JUDICIAL (I) ADMINISTRATIVO	CALLE 16 N° 9 - 44	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369716CO	DEFENSOR DEL PUEBLO - VALLEDUPAR	CALLE 13B BIS NO.15-76 BARRIO ALFONSO LOPEZ	VALLEDUPAR	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	URBANA	0,00%	\$0	\$6.700
CT019369720CO	JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR SECRETARIA GENERAL CONSEJO DE ESTADO	CALLE 12 N° 7 - 65 PISO 1	BOGOTA D.C.	2.000	2.400	2.400	\$0	\$0,00	NACIONAL B	0,00%	\$0	\$16.750